(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 222 101**

(21) Número de solicitud: 201831704

(51) Int. Cl.:

A61G 5/12 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

07.11.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

19.12.2018

(71) Solicitantes:

MORALES BUEADES, María Lourdes (16.2%)
PIO XII 52, 1º 1ª
07300 INCA (Illes Balears) ES;
MORALES MARTÍNEZ, Miguel (16.2%);
BUADES GARCÍA, María Lourdes (16.2%);
GARROTA MORALES, María Linel (16.2%);
MORALES BUADES, Miguel Angel (16.2%) y
OLIVER AMER, Francisca (16.2%)

(72) Inventor/es:

MORALES MARTÍNEZ, Miguel

(74) Agente/Representante:

MAZA CORREA, Juan Pablo

(54) Título: **REPOSABRAZOS CON INCLINACIÓN PARA SILLA DE RUEDAS**

ES 1 222 101 U

DESCRIPCIÓN

REPOSABRAZOS CON INCLINACIÓN PARA SILLA DE RUEDAS

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención pertenece al campo de los útiles empleados en el ambiente médico para traslado de pacientes. Más concretamente al campo de las sillas de ruedas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad, en el sector anteriormente descrito, existen diferentes tipos de sillas de ruedas, utilizadas en el campo médico, que están caracterizadas por tener unos reposabrazos comunes, situados en posición horizontal.

Con este tipo de sillas de ruedas, la postura del brazo, siempre caída hacia abajo, suponía la inflamación de la mano, debido a la acumulación de líquido. Adicionalmente, permanecían siempre con el puño cerrado, situación que tampoco es nada deseable para el paciente.

Como referencia de solicitud anterior que hace alusión a la herramienta descrita existente en la actualidad, podemos encontrar:

1. REPOSABRAZOS EXTENSIBLE DE SILLA DE RUEDAS. Número de publicación: ES1072926. Solicitado por: KARMA MEDICAL PRODUCTS CO., LTD.
2. SILLA DE RUEDAS. Número de publicación: ES2012673. Solicitado por: RAMOS LLINAS, EUGENIO
3. SILLA AUXILIAR PARA USO CLINICO Y O SANITARIO. Número e publicación: ES0289634. Solicitado por: BRUGUES BASSOLS,LUIS

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El problema técnico que pretende resolver la presente invención es lograr un reposabrazos adaptable a cualquier silla de rueda, que tenga una ligera inclinación hacia arriba, evitando la acumulación de líquido que provoca la hinchazón, permitiendo que el paciente permanezca con la mano abierta. Todo ello, con una posición estable del brazo en el reposabrazos de la silla de ruedas o la butaca de hospital.

Se trata de una base para el descanso del antebrazo, con una leve inclinación, que tenga la forma adaptada de la mano abierta. Con una cubierta superior que evite que el antebrazo se salga del reposabrazos.

El sistema presentado podrá tener dos tipos de amarre a los apoya – brazos de las sillas de ruedas o butacas de hospital.

Por un lado, tendremos un soporte fijo al reposa – brazos, que nos permitirá, únicamente, montar y desmontar el sistema fácilmente de las sillas de ruedas o butacas de hospital.

Por otra parte, tendremos un sistema con un adaptador que nos permitirá tener el reposabrazos anclado a la silla de ruedas o butaca de hospital. Y, adicionalmente, nos permitirá desmontarlo de este, para que pueda transportarse y utilizarlo en otras funciones. Como por ejemplo, de soporte atándolo al cuello del paciente, para llevar el brazo en cabestrillo, o como propio reposabrazos en la cama del hospital.

El reposabrazos, en cualquiera de las dos configuraciones, consigue un sistema que mantiene inclinado el brazo del paciente y con el puño abierto, evitando, de esta forma, la retención de líquidos, que desembocaría en una hinchazón del brazo del paciente.

Todo ello lo logra con un sistema sencillo de utilizar, que no requiere ninguna instalación extra en la silla de ruedas o butaca de hospital, por lo que también implica un ahorro económico respecto a otros sistemas.

Con la descripción y las reivindicaciones que se describirán a continuación, no se pretenden excluir otras características técnicas, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la utilización de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, no se pretende que sirvan de restricción para la presente invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista general del Reposabrazos con inclinación para silla de ruedas
Figura 2.- Vista en detalle del Reposabrazos con amarre fijo.
Figura 3.- Vista en detalle del Reposabrazos con amarre extraíble.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Apoyándonos en las figuras adjuntas, pasamos a describir una configuración preferente de la invención.

Más concretamente, el objeto de la presente memoria está caracterizado por comprender un reposabrazos que nos permite mantener el brazo del paciente en una posición inclinada y con la mano abierta, Figura 1.

El reposabrazos está comprendido por un bastidor resistente (1), que será el que le dé la forma inclinada al conjunto completo. A este bastidor se le acoplará, en su interior, una superficie de mayor ergonomía para asegurar la comodidad del paciente (2).

En la parte superior, se colocará una cubierta (3) que impida que el antebrazo se salga del reposabrazos, asegurando la seguridad del sistema.

Para amarrar el reposabrazos a la silla de ruedas o butaca de hospital, nos encontramos con dos posibilidades.

En primer lugar, Figura 2, tenemos un amarre fijo al reposabrazos. Esta opción está compuesta por una estructura (4), amarrada por un lado al bastidor del reposabrazos (1), y por otro lado, a un perfil adaptado a las dimensiones del brazo de la silla de ruedas o butaca de hospital (5).

De esta forma, se introducirá el brazo de la silla de ruedas o butaca de hospital, por el orificio del perfil adaptado, consiguiendo que el reposabrazos quede amarrado solidariamente al propio brazo de la silla.

En segundo lugar, Figura 3, tenemos un amarre independiente del propio reposabrazos. Esto nos permitirá utilizarlo en otras situaciones y necesidades, como utilizarlo para llevar el brazo en cabestrillo o para apoyar el bazo en la cama, cuando se está en posición de tumbado.

En este caso, nos encontramos, al igual que en el anterior, con un perfil hueco adaptado (6), que se introducirá en el brazo de la silla de ruedas o butaca de hospital. Adicionalmente, contará con una pestaña en su posición final (7).

Por otro lado, tenemos el Reposabrazos, que contará con una pestaña retráctil (8), unida al bastidor (1) en su parte inferior.

Para ensamblar ambas piezas, se introducirá la pestaña retráctil (8) en el hueco que quedará entre el perfil adaptado (6), y el brazo de la silla de ruedas o butaca de hospital. Fijándolo verticalmente.

Para finalizar el amarre, se introducirá el final del reposabrazos en la pestaña del soporte (7). Fijándolo horizontalmente.

Para finalizar, a la cubierta (3), se le añadirá una pestaña con un orificio pasante (9), que nos permitirá pasar a través de él un sistema de sustentación, como una correa, para poder utilizar el reposabrazos como soporte en un cabestrillo.

En cualquiera de las dos configuraciones, obtenemos un reposabrazos de fácil montaje y desmontaje de la silla de ruedas o butaca de hospital donde vaya montado. Sin necesidad de instalar sistemas adicionales.

El Reposabrazos, objeto de la solicitud, puede adaptarse tanto a sillas de ruedas convencionales como a butacas de hospital, permitiendo hacerlo en ambos lados indistintamente.

La aplicación industrial de la invención es clara, ya que nos permite obtener un sistema que mantiene el brazo del paciente en posición inclinada, impidiendo que cierre el puño. Situaciones nada deseables, que debemos evitar, y que únicamente facilitan una retención de líquidos en el brazo del paciente, provocando una hinchazón.

REIVINDICACIONES

1. **Reposabrazos para silla de ruedas caracterizado por** estar compuesto por un bastidor resistente (1) con determinada inclinación, al que se le añadirá en el interior una superficie ergonómica (2). También tendrá una cubierta (3).
2. **Reposabrazos para silla de ruedas, según reivindicación 1, caracterizado por** estar compuesto por una estructura (4), amarrada al bastidor (1) y a un perfil hueco adaptado (5).
3. **Reposabrazos para silla de ruedas, según reivindicación 1, caracterizado por** estar compuesto por un sistema independiente de sujeción, comprendido por un perfil hueco adaptado (6), con una pestaña en su posición final (7). Y una pestaña retráctil (8) unida al bastidor resistente (1).
4. **Reposabrazos para silla de ruedas, según reivindicación 1, caracterizado por** tener un tener una pestaña con un orificio pasante (9) en la cubierta (3).

Figura 1

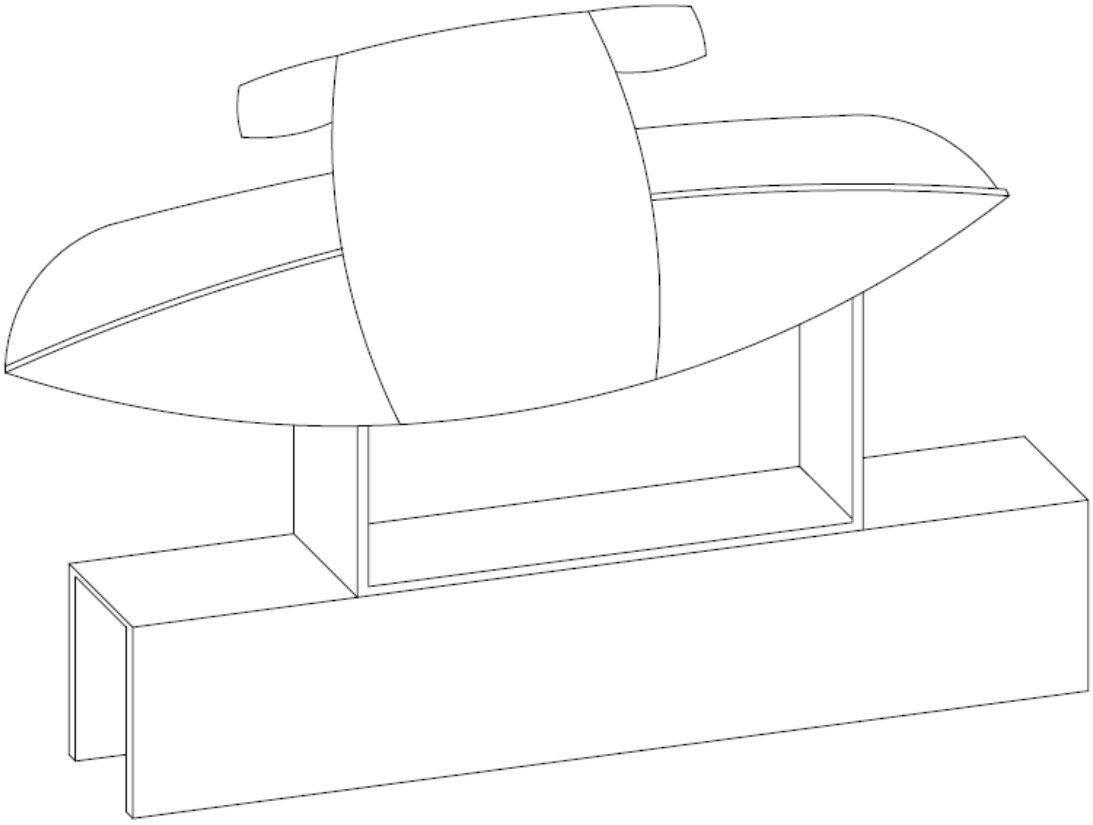

Figura 2

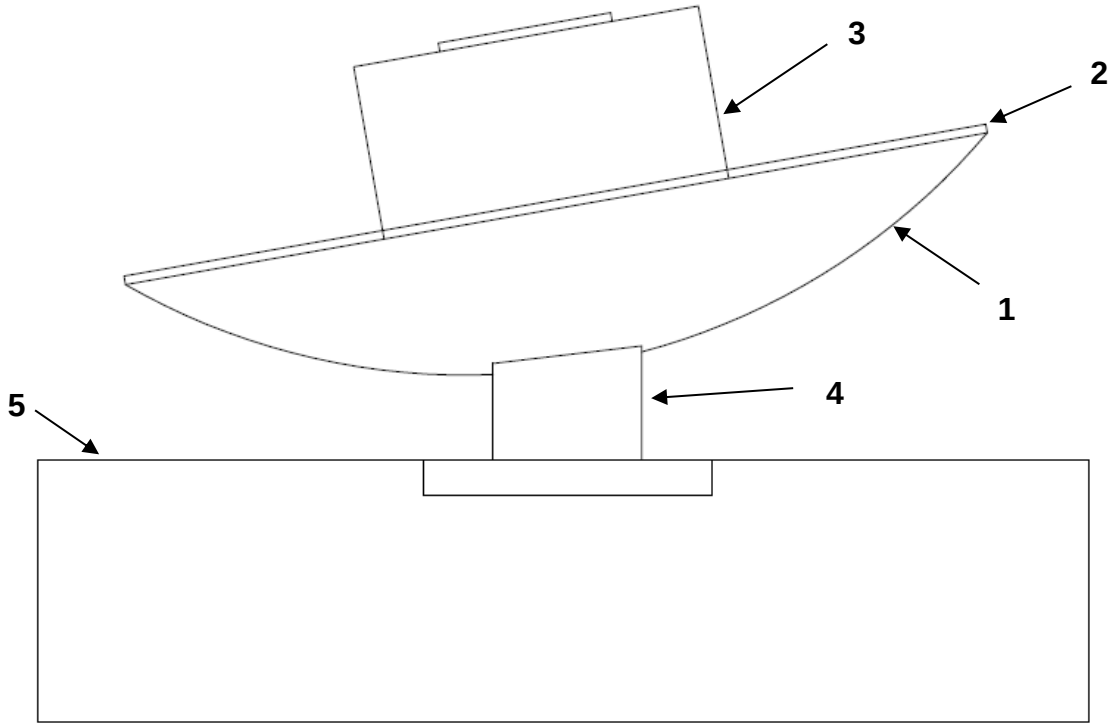
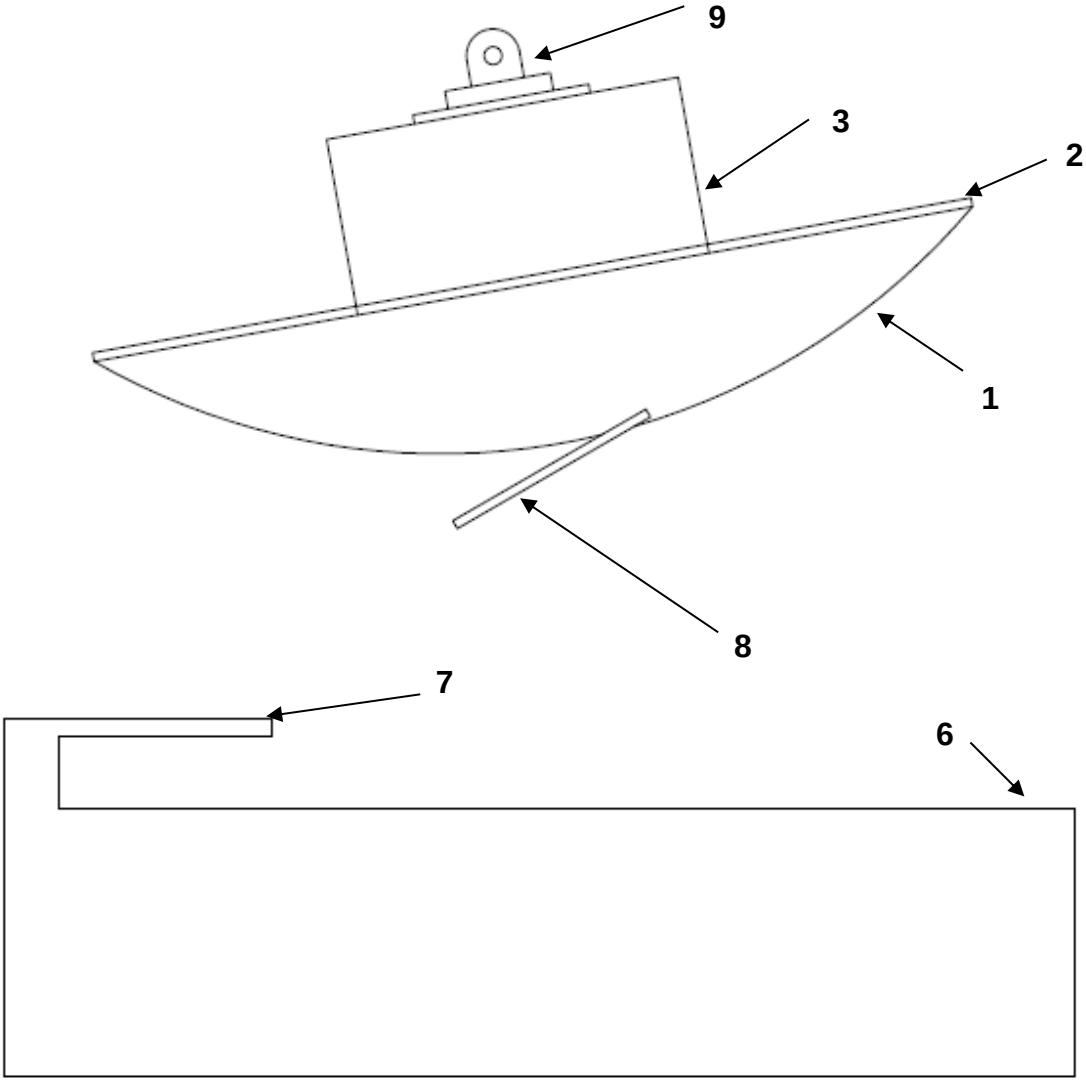
Figura 3